



COMUNICADO

H. Veracruz, Ver. a 16 de julio de 2022

A nuestros clientes y usuarios:

De acuerdo con el comunicado G.O. 023/2022 de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA), a partir del lunes 18 de julio del año en curso, para ingresar al Recinto Portuario, todos operadores de autotransporte federal deberán tener los siguientes documentos tramitados a través del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS):

- Documento Electrónico de Operador
- Documento Electrónico de Autotransporte

Por lo anterior, los exhortamos a realizar los trámites correspondientes con la autoridad para evitar retrasos en el ingreso de los transportes a nuestra terminal.

Agradecemos su comprensión reafirmandoles nuestro compromiso por brindarles servicios portuarios con los más altos niveles de calidad.

A T E N T A M E N T E

Grupo CICE®